

SICROMSA S.A.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

No. 01

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SICROMSA S.A., CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete a las 18H00, en las oficinas de la Compañía SICROMSA S.A., ubicada en Ciudad del Río Puerto Santa Ana Mz.1 Solar 8-1 Edificio The Point piso 9 oficina 1914, se llevó a cabo la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, encontrándose presente las siguientes personas: INCACH S.A. Construcciones por sus propios derechos y como propietaria de 8.892 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, CPA. Katty Montenegro Quezada, por sus propios derechos y como propietaria de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro, por sus propios derechos y como propietario de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Juan Fernando Castillo Torres, por sus propios derechos y como propietario de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Rafael Adriano Dillon Balda, por sus propios derechos y como propietario de 2.216 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Anibal Fernando Febres Cordero Reyes, por sus propios derechos y como propietario de 2.232 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una.

Por lo que la presente Junta se encuentra representada por el 100% del capital pagado, el mismo que a la suma de OCHOCIENTOS US DOLARES (US\$800,00). Los accionistas deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

CUARTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han sido unánimemente aprobados con anterioridad.

RESOLUCION JGE-02-2017

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

SICROMSA S.A.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien presenta y explica a los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados así como su informe correspondientes al ejercicio económico 2016.

A continuación los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime RESUELVE aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se prosigue con el conocimiento del Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Seguidamente los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime RESUELVE aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

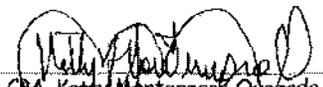
TERCERO: Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente los accionistas conociendo el resultado del ejercicio 2016 el cual no generó resultado alguno por no presentar movimientos, RESUELVE unánimemente aprobar resultados acumulados.

CUARTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta.

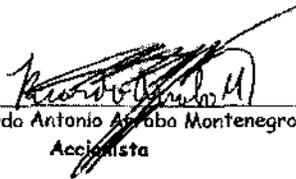
Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente y firmada por todos los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía; con lo cual se da por concluida esta sesión a las 19H00 horas.



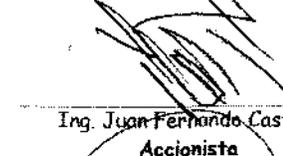
CRA. Katty Montenegro Quezada
Representante Legal - Accionista



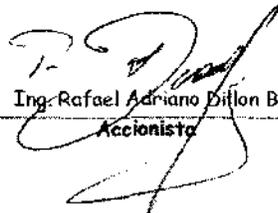
Ing. Anibal Febres Cordero Reyes
Accionista



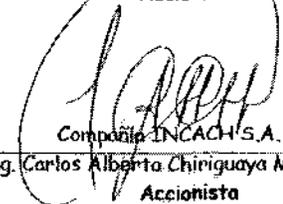
Sr. Ricardo Antonio Arriba Montenegro
Accionista



Ing. Juan Fernando Castillo Torres
Accionista



Ing. Rafael Adriano Dillon Baida
Accionista



Compañía INCACH S.A.
Ing. Carlos Alberto Chiriguaya Maldonado
Accionista